

DOCUMENTACIÓN INTRANET

- Póliza condiciones seguro accidentes.
- Resumen de la póliza de accidentes.
- Impreso comunicación de siniestros.
- Documento de designación de beneficiarios.
- Facturación Gastos de Sepelios.

RIESGOS/SUMAS ASEGURADAS

- * Fallecimiento accidental 40.100€.
- * Gran Invalidez 37.700€.
- * Inv. Permanente Absoluta 37.700€.
- * Inv. Permanente Total 15.660€.
- * Gastos por Sepelio y Traslado (alojamiento) de familiares directos (1er Grado) hasta 7.500€.

DATOS DE INTERÉS

ASEGURADOR: Generali España S.A. de seguros y reaseguros.

TOMADOR: Secretaría de Estado de Seguridad.

Nº PÓLIZA: G-L 1-519.001.662

Cubrirá accidentes en acto de servicio o con ocasión del mismo, incluidos "in itinere"

BENEFICIARIOS

Podrán ser designados por el interesado. De no existir comunicación expresa, serán por orden preferente:

- * Cónyuge no separado y cada hijo por partes iguales.
- * Padres.
- * Herederos legales.